

AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA, S.L.

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA COMPLEMENTARIO
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Contenido

1. Perfil de la memoria	2
1.1. Análisis de materialidad	2
1.2. Alcance de la memoria	4
2. Perfil de la Organización	5
2.1. Perfil de las diferentes actividades	5
2.2. Estructura organizativa y órganos de gobierno	5
2.3. Indicadores no financieros a cierre del ejercicio 2021	6
3. Políticas y estrategia	6
3.1. Misión, visión y valores	6
3.2. Estrategia	7
3.3. Políticas	7
4. Desempeño ambiental	8
4.1. Consumo de materiales	9
4.2. Generación de residuos	9
4.3. Emisiones atmosféricas	10
4.4. Cumplimiento normativo ambiental	11
5. Desempeño social interno	11
5.1. Empleo	11
5.2. Organización del trabajo	14
5.3. Absentismo	14
5.4. Relaciones sociales	14
Representación social	14
5.5. Medidas de conciliación y beneficios sociales	14
Política de Conciliación de Vida personal, familiar y laboral	14
Objetivos específicos	15
Medidas de conciliación y corresponsabilidad	15
Beneficios	17
5.6. Formación y desarrollo	18
5.7. Seguridad y salud en el trabajo	18
Seguridad de procesos	18
5.8. Diversidad e igualdad de oportunidades	19
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	19
Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	20
Planes de Igualdad establecidos	20
Política contra todo tipo de discriminación	21
Medidas adoptadas para promover el empleo	21
Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	21
6. Desempeño social externo	22
6.1. Comunidad local	22
6.2. Protección de los consumidores	22
6.3. Información fiscal	23
ANEXO 1: Tabla índice de contenidos	24
ANEXO 2: Tabla identificación de contenidos Memoria L’Air Liquide, S.A.	34

1. Perfil de la memoria

El presente Estado de Información No Financiera Complementario (en adelante, EINFC) se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018, de información no financiera y diversidad aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre).

AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA S.L. (en adelante, Air Liquide Healthcare) es una sociedad dependiente de L'AIR LIQUIDE S.A. (en adelante el Grupo AIR LIQUIDE). El Grupo AIR LIQUIDE formula su información no financiera conforme al marco normativo nacional francés que le es de aplicación en transposición de la Directiva 2014/95/UE en relación a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad.

Como consecuencia de la mayor exigencia en materia de desglose de información no financiera de la normativa española respecto a la francesa y acogiéndose a la dispensa recogida en el art.262.5 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores de AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA S.L. formulan el presente EINFC, dando respuesta de este modo a los aspectos no cubiertos en el "2021 Universal Registration Document" del Grupo, según el análisis realizado.

<https://www.airliquide.com/sites/airliquide.com/files/2022-03/air-liquide-2021-universal-registration-document.pdf>

En las tablas "Contenidos del Estado de Información No Financiera incluidos en el 2021 Universal Registration Document de L'AIR LIQUIDE S.A." y "Contenidos del Estado de Información No Financiera incluidos en el EINFC de AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA S.L."

El presente EINFC correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 forma parte de los Informes de Gestión de AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA S.L.

En su elaboración se ha considerado lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (estándares GRI).

1.1. Análisis de materialidad

AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA S.L. se acoge a las directrices de Grupo que ha realizado la identificación de los asuntos materiales, teniendo en cuenta las características del sector en España y reconociendo la importancia de dar respuesta a las inquietudes de sus Grupos de interés, explicándose en detalle a continuación.

El compromiso con las partes interesadas es un área prioritaria en la estrategia de desarrollo sostenible del Grupo anunciada en el programa de empresa NEOS. En 2021, el Grupo realizó una consulta a sus grupos de interés sobre temas de Desarrollo Sostenible, como lo había hecho anteriormente. El objetivo de esta matriz es integrar en la estrategia del Grupo los principales riesgos y oportunidades en función de la importancia que les otorgan los distintos grupos de interés.

En consecuencia, se sometieron a consideración de los grupos de interés del Grupo, 21 temas que abarcan aspectos ambientales, sociales, societarios, económicos, de derechos humanos y de gobernanza.

La metodología fue que todas las partes interesadas del Grupo fueron entrevistadas durante esta consulta en la mayoría de las regiones geográficas en las que opera el Grupo: clientes, asociaciones de pacientes, proveedores, inversores, periodistas, ONG, representantes de los trabajadores, estudiantes y futuras generaciones, socios de innovación, grupos de discusión de empleados e individuos. accionistas.

Estos grupos de interés representaban dos categorías de perfiles:

- **Las partes interesadas internas** del Grupo con una visión estratégica de los temas.
- **Las partes interesadas internas y externas** con conocimiento operativo de estos temas.

El proyecto fue realizado por un equipo de proyecto compuesto por miembros del Departamento de Desarrollo Sostenible del Grupo y un Comité Directivo formado por representantes de los departamentos operativos y funcionales.

También se designó una firma especializada para apoyar a los equipos internos de este proyecto y realizar las distintas consultas.

Las partes interesadas fueron entrevistadas utilizando dos métodos de consulta:

- Entrevistas cualitativas individuales que brindan una visión más detallada y comentarios sobre los diversos temas y la calificación asignada.
- Cuestionarios en línea para evaluar la importancia y la eficacia de cada tema, enviados a un público más amplio (por ejemplo, empleados).

Estas consultas se complementaron con análisis sobre agencias de calificación extrafinancieras, revistas de prensa, estudios de estándares de información como TCFD o SASB, y la aportación de un consultor prospectivo para mejorar la forma en que se presentaban y se presentaban los distintos temas y áreas de actuación del Grupo definidos.

Luego, los resultados se consolidaron otorgando el mismo peso a las evaluaciones de cada parte interesada.

La matriz que se muestra a continuación destaca los siguientes elementos:

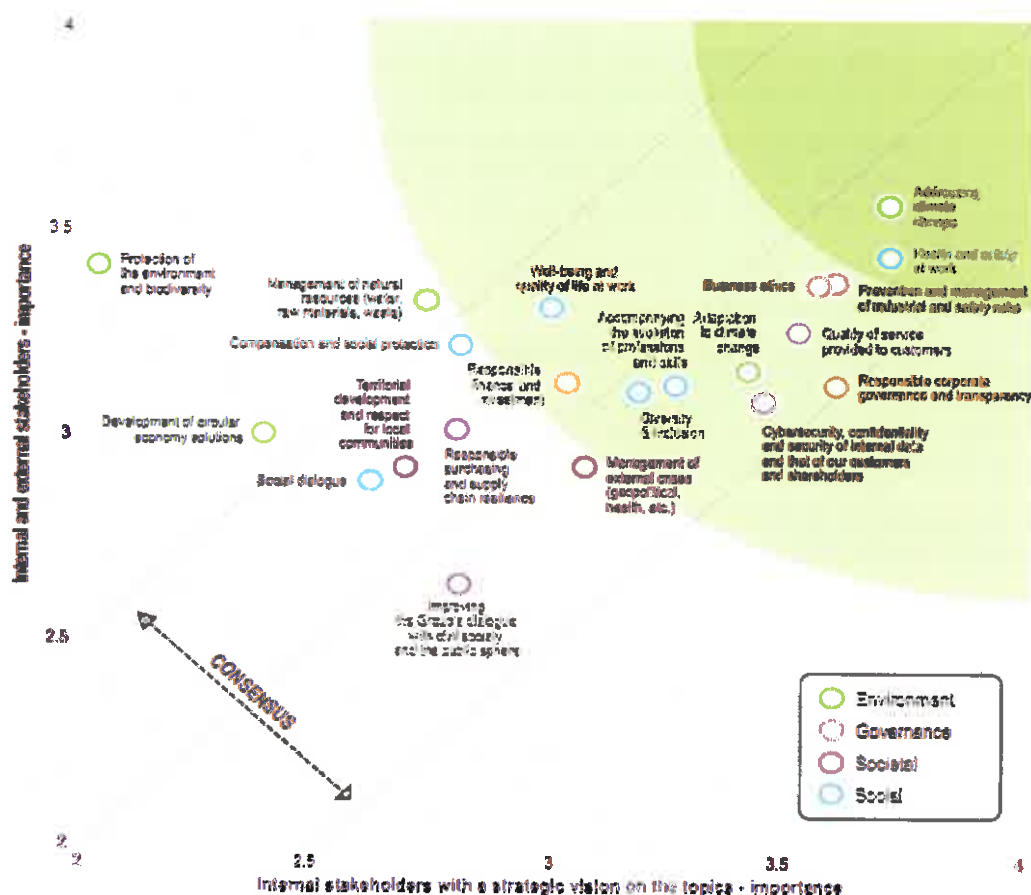
- Los 21 temas de desarrollo sostenible que son considerados importantes por las partes interesadas.
- 14 temas fueron evaluados como principales, con un amplio consenso de apoyo. Los grupos de interés reconocen el compromiso del Grupo en estas áreas y su integración en la estrategia del Grupo.

Temas como la seguridad y salud en el trabajo, la ética, la calidad de servicio a los clientes y la acción contra el cambio climático, fueron calificados como muy importantes por los grupos de interés, quienes también reconocen los logros del Grupo en estas áreas.

El tema relacionado con la protección de los hábitats y la biodiversidad es el único en el que las distintas partes interesadas tienen puntos de vista significativamente diferentes. El Grupo ya ha identificado la importancia de este tema abordando el riesgo de biodiversidad en la Declaración de Rendimiento Extrafinanciero publicada en “2021 Universal Registration Document” y realizando diversas actuaciones, también descritas en la EFPD (Extra-Financial Performance Declaration) de “2021 Universal Registration Document”.

En comparación con el análisis realizado anteriormente, la matriz de materialidad muestra la aparición en 2021 de temas o desafíos sociales que se tienen en cuenta en gran medida en la estrategia del Grupo:

- Adaptación al cambio climático y emisiones de gases de efecto invernadero.
- Diversidad e inclusión.
- Bienestar y calidad de vida en el trabajo (p. 325).
- Remuneración y protección social (pág. 324).
- Gestión de crisis externas (crisis geopolíticas, sanitarias, etc.).
- Finanzas e inversiones responsables (pág. 38).



Entre los temas cubiertos por la ley francesa “Grenelle 2”, la contaminación del suelo y la consideración de la contaminación acústica no son relevantes para el Grupo, dado el tamaño de las instalaciones del Grupo y los niveles de ruido generados. Por lo tanto, no se mencionan en “2021 Universal Registration Document”, ni serán mencionados en el EINFNC.

1.2. Alcance de la memoria

El alcance de este informe es exclusivo de Air Liquide Healthcare España, S.L. y se presenta como documento aparte formando parte del informe de gestión.

La empresa Air Liquide Healthcare España, S.L., se constituyó en 2006, bajo la denominación Nattai 2000, S.L. En la Junta de Socios del 26 de marzo de 2007, se acordó, por unanimidad, cambiar la denominación social de la Sociedad, que en lo sucesivo pasó a denominarse Grupo Gasmedi, S.L.U.

El 26 de abril de 2019, mediante escritura pública número 1.034, la empresa procede a la fusión por absorción con ampliación de capital social, cambio de denominación social y modificación y aprobación de estatutos sociales.

A partir de esa fecha, la empresa pasó a denominarse Air Liquide Healthcare España, S.L. y fue la sociedad absorbente de la entidad Air Liquide Medicinal, S.L.U. (entidad absorbida).

La fusión consistió en la absorción por Air Liquide Healthcare España, S.L. de la Sociedad Air Liquide Medicinal S.L.U. teniendo lugar la transmisión de todo el patrimonio a la Sociedad Absorbente con desaparición de la vida jurídica de la Sociedad Absorbida (Air Liquide Medicinal S.L.U) que se extingue sin liquidación.

La fusión y el cambio de razón social (Air Liquide Healthcare España S.L., en adelante "La Sociedad") se inscribe en el Registro Mercantil de MADRID, Tomo 34283, Folio 88, Inscripción 40, Hoja M-410207 de fecha 29 de mayo de 2019, y con efecto retroactivo al 1 de enero de 2019.

2. Perfil de la Organización

La empresa Air Liquide Healthcare España, S.L. se constituyó en 2006, bajo la denominación Nattai 200, S.L. El 26 de abril de 2019, mediante la escritura pública número 1.034, la empresa procede a la fusión por absorción con ampliación de capital social, cambio de denominación social y modificación y aprobación de estatutos sociales.

A partir de esta fecha, la empresa pasó a denominarse Air Liquide Healthcare España, S.L. y fue la sociedad absorbente de la entidad Air Liquide Medicinal, S.L.U. (entidad absorbida).

Durante el ejercicio al que se refiere la presente memoria, la actividad principal a la que se dedica la empresa es la fabricación, distribución, suministro y compraventa bajo todas sus formas del aire líquido, del oxígeno, del nitrógeno y de cualesquiera otros gases o mezclas de los mismos especialmente comprimidos o líquidos, destinados a las aplicaciones medicinales, servicios médicos y asistenciales.

2.1. Perfil de las diferentes actividades

El objeto social de Air Liquide Healthcare España, es:

- La fabricación, distribución y suministro de todo tipo de gas medicinales, así como el suministro o alquiler de instalaciones y aparatos destinados al tratamiento médico, tanto mediante la administración de gases como la prestación de todo tipo de servicios necesarios para el tratamiento mediante oxigenoterapia o gases medicinales.
- La fabricación, distribución y suministro de todo tipo de gases industriales, especiales y puros, así como sus mezclas. Suministros y alquiler de instalaciones, aparatos, botellas y tanques para el servicio de suministro de gases al mercado.
- La prestación de todo tipo de servicios médicos y asistenciales.

2.2. Estructura organizativa y órganos de gobierno

La empresa pertenece a un grupo de sociedades según los términos del artículo 42 del Código de Comercio. Se detalla a continuación el nombre de la sociedad dominante directa y el de la dominante última del grupo:

Pertenencia	Denominación	NIF
Sociedad dominante directa	Air Liquide Ibérica de Gases, S.L.U.	B83479857
Sociedad dominante directa	Air Liquide España, SL	A28016814
Sociedad dominante última de grupo	L'Air Liquide, S.A.	FR81552096281

Tabla 1: Pertenencia a un grupo de sociedades.

La Sociedad también posee participaciones en sociedades dependientes, asociadas y multigrupo, siendo la dominante de un grupo de sociedades que de acuerdo con la legislación vigente estaría obligada a formular y publicar separadamente cuentas anuales consolidadas.

No obstante, la Sociedad no presenta cuentas anuales consolidadas al integrarse en un grupo superior cuya sociedad dominante es L'Air Liquide, S.A con domicilio social en París, 75 Quai d'Orsay 75,007, siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas.

2.3. Indicadores no financieros a cierre del ejercicio 2021

Los principales indicadores son:

Indicador	
Toneladas de emisiones de CO ₂ Producidas	-
MWH de consumos energéticos	-
Toneladas de residuos peligrosos	134
Toneladas de materias consumidas	85.530
% Mujeres	42,31%
% Mujeres con Contrato Indefinido	95,43%
% Contratos indefinidos	95,07%
Número de personas empleadas	832
Accidentes de Trabajo con baja	7

Tabla 2: Indicadores no financieros a 31/12/2021

3. Políticas y estrategia

Air Liquide Healthcare España posee una Política extensiva a todas sus actividades, basada en líneas de orientación del Grupo Air Liquide, que es definida por la Dirección General, cuyo cumplimiento es una condición imprescindible para satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas (clientes, accionistas y trabajadores), así como para la preservación del medioambiente, encuadra en un compromiso para el desarrollo sostenible.

3.1. Misión, visión y valores

Air Liquide Healthcare España proporciona a todos sus clientes soluciones innovadoras para la administración de los gases medicinales, así como la experiencia farmacéutica en cuidados en el hospital, centros sanitarios y sociosanitarios, comprometiéndose con los más altos estándares de calidad y seguridad.

La Sociedad tiene como **Misión**, "Liderar la transformación de Healthcare, desarrollando un equipo dispuesto a asumir nuevos retos en entornos complejos y posicionándonos como referentes de nuestros clientes, con los que construimos relaciones de confianza basadas en la innovación y la atención personalizada".

La **Visión** de Air Liquide Healthcare España es "Acompañamos a las personas en sus momentos vitales, aportando soluciones sostenibles e ilusionantes que crean el futuro healthcare".

3.2. Estrategia

Las líneas estratégicas a las que se compromete la sociedad para poder progresar en línea con su misión y visión son:

- Entender y satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas, a través de una mayor aproximación a sus clientes, pacientes, prescriptores e instituciones para asegurar la calidad de sus productos y servicios.
- Aplicar una metodología basada en la eficiencia continua de forma que se asegure la calidad de los productos y servicios bajo el principio de desarrollo sostenible.
- Garantizar la seguridad y salud de los trabajadores teniendo como base el objetivo de cero accidentes, estableciendo e implementando las condiciones necesarias para evitarlos. Contribuir a la seguridad de los pacientes en la utilización de las terapias suministradas.
- Fomentar la comunicación, al igual que la participación y consulta directa y abierta con los trabajadores y sus representantes, así como entre los diferentes niveles de la organización (utilizando los medios existentes en la compañía como comités de seguridad y salud, grupos trabajo o reuniones).
- La protección del medio ambiente aplicando políticas preventivas sobre reducción del impacto ambiental y contaminantes, en todas sus actividades, productos y servicios.
- Preparar, motivar y garantizar el total desarrollo de los trabajadores de la empresa, a través de la formación continua y de su sensibilización con los compromisos de la presente política.
- Cumplir todos los requisitos legales aplicables y los requisitos del Grupo Air Liquide, así como las buenas prácticas aplicables a los sectores de actividad de ALHI.
- Implementar, mantener y mejorar el funcionamiento del Sistema de Gestión Ibérico, de acuerdo con las normas ISO 9001, ISO 13485, ISO 45001, ISO 14001, Reglamentos (UE) 2017/745 y 2017/746, Normas de Correcta Fabricación, Buenas Prácticas de Distribución y los requisitos internos definidos por el Grupo Air Liquide.
- Establecer los objetivos de mejora y sus metas intermedias, teniendo en cuenta el principio de mejora continua y la eficacia del Sistema.
- Anticipar las necesidades y expectativas de sus clientes, con soluciones innovadoras.

3.3. Políticas

Actualmente, se encuentran activos principalmente dos procedimientos:

- Excesos de velocidad: Durante el 2020 y 2021 se enviaron en torno a 95 cartas de advertencia tras identificar un exceso sustancial de velocidad en los vehículos de empresa.
- Calidad del Dato: Se han realizado únicamente 2 advertencias.

4. Desempeño ambiental

Air Liquide Healthcare Iberia (ALHI), entidad que agrupa entre otras sociedades a Air Liquide Healthcare España S.L., dispone de una política integrada de calidad y medio ambiente definida por la Dirección General, cuyo cumplimiento es una condición imprescindible para satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas (clientes, accionistas y trabajadores), así como para la preservación del medioambiente, encuadrada en un compromiso para el desarrollo sostenible.

Tiene como MISIÓN “Liderar la transformación de Healthcare, desarrollando un equipo dispuesto a asumir nuevos retos en entornos complejos y posicionándonos como referentes de nuestros clientes, con los que construimos relaciones de confianza basadas en la innovación y la atención personalizada”.

La VISIÓN es “Acompañamos a las personas en sus momentos vitales, aportando soluciones sostenibles e ilusionantes que crean el futuro healthcare”.

En este sentido se compromete a:

- Entender y satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas, a través de una mayor aproximación a sus clientes, pacientes, prescriptores e instituciones para asegurar la calidad de sus productos y servicios;
- Aplicar una metodología basada en la eficiencia continua de forma que se asegure la calidad de los productos y servicios bajo el principio de desarrollo sostenible;
- Garantizar la seguridad y salud de los trabajadores teniendo como base el objetivo de cero accidentes, estableciendo e implementando las condiciones necesarias para evitarlos.
- Contribuir a la seguridad de los pacientes en la utilización de las terapias suministradas.
- Fomentar la comunicación, al igual que la participación y consulta directa y abierta con los trabajadores y sus representantes, así como entre los diferentes niveles de la organización (utilizando los medios existentes en la compañía como comités de seguridad y salud, grupos trabajo o reuniones).
- La protección del medio ambiente aplicando políticas preventivas sobre reducción del impacto ambiental y contaminantes, en todas sus actividades, productos y servicios.
- Preparar, motivar y garantizar el total desarrollo de los trabajadores de la empresa, a través de la formación continua y de su sensibilización con los compromisos de la presente política.
- Cumplir todos los requisitos legales aplicables y los requisitos del Grupo Air Liquide, así como las buenas prácticas aplicables a los sectores de actividad de ALHI.
- Implementar, mantener y mejorar el funcionamiento del Sistema de Gestión Ibérico, de acuerdo con las normas ISO 9001, ISO 13485, ISO 45001, ISO 14001, Reglamentos (UE) 2017/745 y 2017/746, Normas de Correcta Fabricación, Buenas Prácticas de Distribución y los requisitos internos definidos por el Grupo Air Liquide.
- Establecer los objetivos de mejora y sus metas intermedias, teniendo en cuenta el principio de mejora continua y la eficacia del Sistema
- Anticipar las necesidades y expectativas de sus clientes, con soluciones innovadoras.

Desde el año 2010, la compañía está certificada en la ISO 14001. Los Centros incluidos en el certificado y que la organización ha definido, son auditados dentro del ciclo de certificación por el correspondiente Organismo certificador. Aun así, los procedimientos relacionados con medio ambiente están implementados en todos los centros que la

Compañía tiene en España, siendo verificada su implementación durante la realización de las auditorías internas periódicas.

Destinadas a la gestión medioambiental, en el Departamento de Calidad, Seguridad, Medioambiente y Regulatorio hay dos personas, el Responsable de Calidad y Medioambiente de Air Liquide Healthcare España S.L. y el Responsable de Calidad, Medioambiente y Productos Sanitarios de Air Liquide Healthcare Iberia. A nivel central se establecen los procedimientos a seguir y se gestiona el contrato con el gestor de residuos a nivel nacional. En las Delegaciones los Facility Manager nombrados, un total de 25, se encargan de la gestión local de los residuos y aplicación de los procedimientos establecidos a nivel central para la gestión medioambiental.

Durante 2021, Air Liquide Healthcare España S.L. ha tenido unos gastos medioambientales de 17.851,95 € principalmente destinados a:

- Número de Identificación Medioambiental (NIMA).
- Gestión de residuos.
- Auditorías correspondientes a la ISO 14001.
- Ecogestor de residuos y ecogestor legislación.
- Formación.

Se han llevado a cabo inversiones ambientales por valor de 135.668,61 € destinadas a la instalación de varios puntos de recarga de vehículos así como la disposición de vehículos híbridos para los miembros del Comité de Dirección y los Directores de Delegaciones.

Air Liquide Healthcare España S.L. dispone de una póliza de Responsabilidad Civil que da cobertura hasta el importe máximo de 2.000.000 € por siniestro y periodo de seguro en caso de contaminación súbita y accidental. Sin embargo, se excluyen los daños causados por la actividad de la empresa de forma gradual, continua y lentamente.

4.1. Consumo de materiales

CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS (Ton)	2021
Nitrógeno líquido	19.966,954
Oxígeno líquido	64.960,958
Protóxido de nitrógeno	340,440
Dióxido de carbono	261,566
Consumo total	85.529,918

Tabla 3: Consumo de materiales.

4.2. Generación de residuos

A continuación, se indica la cantidad de residuos peligrosos y no peligrosos generados en el periodo 2021 desglosado según su destino, que son los propios de este tipo de instalaciones:

GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS (Ton)	2021	DESTINO
Absorbentes y trapos*	14,068	R
Baterías Pb / Acumuladores Ni-Cd / Pilas Hg	1,585	R
Envases contaminados*	4,459	R
Biosanitario especial	0,002	D
RAEE	110,475	R
Aceite usado*	1,348	R
Residuos sanitarios GRUPO II	0,144	D
Residuos sanitarios específicos Grupo III	0,012	D
Vidrio, plástico y madera con sustancias peligrosas	0,521	D
Filtros de aceite y gasoil*	0,915	R
Generación total de RPs	133,529	

Nota: *La gestión de residuos peligrosos ha sido obtenida a través de los libros de registro de cada uno de los centros, a excepción del centro de ST. ADRIÁ que se han incluido las cantidades estimadas ya que no se dispone de las cantidades reales.

Tabla 4: Generación de residuos peligrosos.

GENERACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS (Ton)	2021	DESTINO
Madera	73,537	R
Chatarra	27,306	R
Porexpan	0,078	R
Plásticos	12,772	R
Papel y cartón	22,3125	R
Basura**	37,799	D
Pilas alcalinas	0,235	R
Consumibles de impresión	0,015	R
Escombros	49	-
Envases de plástico	0,113	R
Envases compuestos	1,251	R
Envases de cartón	1,440	R
Generación total de RNP's	225,858	

Nota: **La cantidad de basura generada en el centro de Moncada del mes de diciembre ha sido estimada en base a la gestión de dicho residuo en el resto de meses de 2021.

Tabla 5: Generación de residuos no peligrosos.

Conforme a lo establecido en la ISO 14001:2015, se dispone de un registro para el control de los consumos y residuos por centro. En dicho registro se anotan las cantidades de los residuos que el gestor ha recogido.

El método de tratamiento de cada residuo está indicado en el contrato de tratamiento de cada centro. En la mayoría de los casos los residuos se valorizan y en pocos casos se destruyen.

4.3. Emisiones atmosféricas

Air Liquide Healthcare España S.L. no genera emisiones a la atmósfera de forma confinada que sean objeto de autorización. No obstante, sus actividades sí son generadoras directa o indirectamente de gases de efecto invernadero.

4.4. Cumplimiento normativo ambiental

No hay ningún expediente sancionador propuesto, abierto o cerrado de carácter ambiental en 2021.

5. Desempeño social interno

5.1. Empleo

Los datos aportados en el presente apartado se corresponden con datos de plantilla a 31 de diciembre de 2021 de Air Liquide Healthcare España S.L.:

- *Número de empleados a cierre*

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR SEXO (España)		2021
Hombres		480
Mujeres		352
Total		832

Tabla 6: Plantilla a 31/12/2021 por sexo.

PLANTILLA POR CATEGORÍA PROFESIONAL	Nº de personas
Grupo profesional 0	12
Grupo profesional 3	282
Grupo profesional 4	280
Grupo profesional 5	56
Grupo profesional 6	109
Grupo profesional 7	51
Grupo profesional 8	27
Becarios	11
Expatriados	4
Total	832

Tabla 7: Plantilla a 31/12/2021 por categoría profesional.

PLANTILLA POR MODALIDAD DE CONTRATO	Nº de personas
Indefinido tiempo completo	687
Indefinido tiempo parcial	104
Temporal tiempo completo	27
Temporal tiempo parcial	3
Formación	11
Total	832

Tabla 8: Plantilla a 31/12/2021 por modalidad de contrato.

- **Promedio anual de contratos:**

PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS POR SEXO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Indefinido tiempo completo	434,4	283,9	718,3
Indefinido tiempo parcial	27,6	52,0	79,7
Temporal tiempo completo	12,0	7,3	19,3
Temporal tiempo parcial	0,0	2,3	2,3
Formación	3,8	3,9	7,7
Total	477,9	349,3	827,3

Tabla 9: Promedio anual de personas por modalidad de contrato de trabajo y sexo.

PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS POR EDAD	< 35 años	35 - 50 años	> 50 años	Total
Indefinido tiempo completo	112,4	441,4	164,5	718,3
Indefinido tiempo parcial	28,7	36,2	14,8	79,7
Temporal tiempo completo	11,8	7,5	0,0	19,3
Temporal tiempo parcial	0,2	0,5	1,5	2,3
Formación	7,2	0,5	0,0	7,7
Total	160,3	486,1	180,9	827,3

Tabla 10: Promedio anual de personas por modalidad de contrato de trabajo y edad.

PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL	G0	G3	G4	G5	G6	G7	G8	Becarios	Expatriados	Total
Indefinido Tiempo Completo	11,7	225,9	240,7	55,3	105,5	48,0	27,2	0,0	4,0	718,3
Indefinido Tiempo Parcial	0,3	45,1	25,8	2,1	5,0	1,3	0,0	0,0	0,0	79,7
Temporal Tiempo Completo	0,0	6,8	11,8	0,5	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	19,3
Temporal Tiempo Parcial	0,0	2,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,3
Formación	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	6,1	0,0	7,7
Total	12,0	281,7	278,3	57,9	110,8	49,3	27,2	6,1	4,0	827,3

Tabla 11: Promedio anual de personas por modalidad de contrato de trabajo y categoría profesional.

- **Número de despidos en el año:**

DESPIDOS POR SEXO	Nº de personas
Hombres	21
Mujeres	14
Total	35

Tabla 12: Nº de personas despedidas por sexo.

DESPIDOS POR EDAD	Nº de personas
> 50 años	9
35 - 50 años	18
< 35 años	8
Total	35

Tabla 13: Nº de personas despedidas por edad.

DESPIDOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL	Nº de personas
Grupo profesional 3	19
Grupo profesional 4	9
Grupo profesional 5	2
Grupo profesional 6	4
Grupo profesional 8	1
Total	35

Tabla 14: Nº de personas despedidas por categoría profesional.

En la siguiente tabla se muestra la distribución de personas con discapacidad por categoría profesional durante el año 2.021:

EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD	Nº de personas
Total	9

Tabla 15: Nº personas con discapacidad por categoría profesional.

REMUNERACIÓN MEDIA POR SEXO	2021	Brecha salarial
Hombres	36.389	15%
Mujeres	31.054	

Tabla 16: Remuneración media del ejercicio por sexo y brecha salarial.

REMUNERACIÓN MEDIA POR EDAD	2021
> 50 años	46.929
35 años - 50 años	33.027
< 35 años	23.851

Tabla 17: Remuneración media del ejercicio por edad.

REMUNERACIÓN MEDIA POR CATEGORÍA PROFESIONAL	REMUNERACIÓN MEDIA
Grupo profesional 0	157.309
Grupo profesional 3	23.137
Grupo profesional 4	26.456
Grupo profesional 5	34.965
Grupo profesional 6	45.588
Grupo profesional 7	58.936
Grupo profesional 8	94.707
Becarios	2.914
Expatriados	13.878

Tabla 18: Remuneración media del ejercicio por categoría profesional.

REMUNERACIÓN MEDIA DE LOS DIRECTIVOS DE LA SOCIEDAD	2021
Directivos del Grupo	157.309

Tabla 19: Remuneración Media del ejercicio de los directivos de las sociedades del Grupo.

5.2. Organización del trabajo

Medidas en relación a la organización del trabajo

En ALHE el horario estándar es entrada entre 8H y 9H y salida de 17H a 18H, con flexibilidad horaria.

Las medidas de flexibilidad horaria y conciliación se pueden encontrar en el acuerdo de armonización, acuerdo de transición ALM a CGIQ + convenio ALM, acuerdo teletrabajo (pendiente de firma) y Plan de Igualdad.

5.3. Absentismo

A continuación, se muestra una tabla con las horas laborables efectivas perdidas por cada una de las sociedades del Grupo:

HORAS DE ABSENTISMO TOTALES	HORAS ABSENTISMO
En base a una jornada media de 8h	122.592

Tabla 20: Horas de absentismo 2021.

5.4. Relaciones sociales

Representación social

Los mecanismos de información son los previstos en el Estatuto de los Trabajadores y el CGIQ.

La negociación colectiva en ALHE se lleva a cabo con las dos secciones sindicales mayoritarias, UGT y CCOO.

Todos los empleados de ALHE están cubiertos por el Convenio General de la Industria Química.

5.5. Medidas de conciliación y beneficios sociales

Política de Conciliación de Vida personal, familiar y laboral

Air Liquide Healthcare España apuesta por la conciliación con un compromiso que se refleja en la progresiva adopción de medidas que facilitan la adecuada conciliación de su vida familiar, personal y laboral.

La conciliación de la vida laboral, familiar y personal es un principio imprescindible en la gestión de recursos humanos. Este principio nos permite aprovechar todo el potencial de nuestra plantilla y contribuye a construir una sociedad basada en las personas, primando las mismas oportunidades para hombres y mujeres, con el objetivo de poder desarrollarse en todos los ámbitos de la vida, progresar profesionalmente, atender las responsabilidades familiares y poder disfrutar del tiempo personal y familiar.

Desde el punto de vista normativo, nos acogemos a la Ley 39/1999 de 5 de noviembre para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras, y a la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (Artículo

44), así como al Estatuto de los Trabajadores, que ha desarrollado en su Capítulo XVII lo relativo al principio de Igualdad de Oportunidades en el sector.

Desde este punto de vista, ALHE garantiza que:

1. Los derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral se reconocerán a los trabajadores y las trabajadoras en forma que fomenten la asunción equilibrada de las responsabilidades familiares, evitando toda discriminación basada en su ejercicio.
2. El permiso y la prestación por maternidad se concederán en los términos previstos en la normativa laboral y de Seguridad Social.
3. Para contribuir a un reparto más equilibrado de las responsabilidades familiares, se reconoce a los padres el derecho a un permiso y una prestación por paternidad, en los términos previstos en la normativa laboral y de Seguridad Social.

Objetivos específicos

- Objetivo específico 1: Garantizar el ejercicio de los derechos de conciliación, informando de ellos y haciéndolos accesibles para toda la plantilla de la empresa.
- Objetivo específico 2: Mejorar las medidas legales para facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la plantilla.
- Objetivo específico 3: Fomentar el uso de medidas de corresponsabilidad entre los hombres de la plantilla.

Medidas de conciliación y corresponsabilidad

- Habilitar vestuario femenino en taller para facilitar la futura incorporación de mujeres a puestos de taller y habilitar salas de lactancia.
- Asegurar las formaciones obligatorias en horario compatible con jornada reducida.
- Trasladar a los responsables este compromiso de formación
- Informar a toda la plantilla de las formaciones existentes incluyendo a las personas con excedencia por cuidado de hijos/as y/o cuidados familiares, e invitarles a su participación en las mismas con el objetivo de que se mantengan actualizadas en las competencias propias de su puesto.
- Dar formación a las personas que vuelven a la compañía tras un largo periodo en el momento de su reincorporación a la empresa; se adecuará la formación dada en su ausencia a las necesidades existentes en ese momento.
- En las personas participantes en cursos de idiomas valorar el impacto de la recuperación de horas en mujeres/ hombres con jornada reducida y tras su análisis considerar posibles soluciones. Además, se ofrecerá la posibilidad de realizar el curso "vía online"
- Actualizar los contenidos de la formación a las resoluciones administrativas y judiciales que se vayan produciendo en la materia.
- Asegurar que la utilización de medidas de conciliación no supone un impedimento para la promoción
- Revisar las vacantes internas para asegurar que el sistema de promoción de la empresa garantiza la elección de la persona por mérito y capacidad y elimine las asignaciones directas, es decir evitando discriminaciones directas e indirectas
- Elaboración de un folleto informativo que recoja las medidas de conciliación y corresponsabilidad y asegurar una difusión efectiva de esta información
- Utilizar los canales de comunicación interna de la empresa (tablones de anuncios, Web, nóminas, etc.) para informar periódicamente a la plantilla de los permisos a los que tiene derecho, suspensiones de contrato y excedencias que contempla la

legislación y las mejoras de la empresa, visibilizando la posibilidad de su disfrute por los hombres.

- Facilitar la adaptación horaria de la jornada, sin reducirla, para personas con cargas familiares (ascendientes y descendientes hasta el primer grado de consanguinidad o afinidad) al objeto de disminuir la necesidad de solicitar reducciones de jornadas. Elaboración de un procedimiento de solicitud para la adaptación de jornada.
- Realización de un procedimiento para reuniones por videoconferencia y de reuniones eficaces a distribuir a la plantilla.
- Compromiso de que las reuniones se realizarán dentro del horario laboral, se establecerá un horario compatible con las concreciones horarias, es decir un horario prioritario de realizar reuniones.
- Informe con las nuevas necesidades de conciliación, para su implementación durante la vigencia del plan
- Recoger datos estadísticos desagregados por sexo, categoría y tipo de contrato de los diferentes permisos, suspensiones de contrato y excedencias relacionadas con la conciliación.
- Vigilar en la comisión de igualdad que el ejercicio de derechos de conciliación no conlleve un perjuicio en términos de promoción, acceso a la formación, así como del resto de condiciones laborales y psicosociales.
- Mejorar la flexibilidad del permiso matrimonial, pudiendo disfrutar de los días correspondientes durante el período de un año.
- Excedencia en caso de fallecimiento del/a cónyuge, con reserva de puesto de trabajo, como máximo 6 meses.
- Cambio de turno y/o movilidad geográfica para personas que tengan a su cargo familiares, hasta el primer grado, con niveles de dependencia grado 1 o 2 si existen vacantes.
- Aumentar de dos a tres años el tiempo de excedencia que se puede solicitar por el cuidado de familiares dependientes, en los supuestos legalmente reconocidos.
- Reservar el puesto de trabajo durante todo el tiempo de excedencia por cuidado de personas dependientes (menores o familiares).
- Conceder permisos retribuidos por el tiempo imprescindible para las trabajadoras en tratamiento de técnicas de reproducción asistida, informando a la empresa con una antelación mínima de 7 días.
- Garantizar un permiso retribuido de dos días laborables para las gestiones previas a las adopciones internacionales.
- Establecer la posibilidad de una excedencia, con derecho a reserva del puesto de trabajo y condiciones, de hasta cuatro meses, para las personas en trámites de adopción internacional.
- Considerar como retribuidos los permisos para acompañar a consultas médicas a menores, o mayores de 65 años y personas dependientes, hasta el primer grado, con criterios debidamente justificados y sólo por el tiempo indispensable con un máximo de 20 horas anuales. Superadas estas horas será permiso no retribuido o recuperable.
- Flexibilizar el permiso de hospitalización, pudiendo ejercerse dentro del período de 15 días posteriores al hecho causante
- Cambio de turno o movilidad geográfica para padres o madres cuya guarda o custodia legal recaiga exclusivamente en un progenitor, de acuerdo a lo establecido en el régimen de visitas.
- Los trabajadores y trabajadoras que por sentencia judicial de divorcio o convenio regulador tengan establecidos unos determinados periodos de tenencia de los hijos que coincidan con periodo laboral, tendrán preferencia para adaptar sus vacaciones a dichos periodos fijados en la sentencia o convenio (vacaciones verano, navidad, semana santa, puentes).

- La acumulación del permiso por cuidado de lactante se podrá hacer en jornadas completas de 15 días laborables (hasta los 9 meses) aumentando este periodo en caso de extender la lactancia hasta los 12 meses sin pérdida de retribución.
- Posibilidad de adaptar la jornada y concretar sin reducirla para quienes tengan a su cargo personas dependientes con discapacidad superior o igual al 33%.
- La empresa dará la posibilidad de acumular la reducción de jornada en días completos. Así como también darle la posibilidad de reducir la jornada sin que tenga que tener una reducción diaria de la misma, para ello la persona trabajadora concretará el horario a realizar.
- Aplicación de los permisos recogidos legalmente para dependientes de 1º grado por cáncer u otras enfermedades graves.
- Posibilitar la unión del permiso por nacimiento de hijo a las vacaciones tanto del año en curso, como del año anterior, en caso de que haya finalizado el año natural.
- Realizar campañas informativas y de sensibilización (jornadas, folletos...) específicamente dirigidas a los trabajadores (especialmente varones) sobre las medidas de conciliación existentes en la empresa
- Licencia no retribuida o recuperable al cónyuge o pareja de hecho para acompañar a las clases de preparación al parto y exámenes prenatales.
- El padre durante ½ meses inmediatamente posteriores al disfrute de la suspensión del contrato por nacimiento de hijo o acumulación del periodo de cuidado del lactante, podrá flexibilizar su jornada y horario diario de trabajo respetando el cómputo semanal siempre que haya personal en el centro de trabajo.
- Continuar revisando periódicamente, de acuerdo a lo previsto en la LPRL, la evaluación de riesgos de todos los puestos de trabajo desde la perspectiva de género.
- Continuar protegiendo la situación de embarazo y maternidad, posibilitando los cambios de puesto de trabajo en caso de existir riesgo, cuando sea posible según la disponibilidad del centro de trabajo o pasar a modo de teletrabajo a tiempo completo.
- Habilitar, donde no exista un espacio y/o mobiliario adecuado en los centros para los preceptivos descansos de la plantilla y las embarazadas, y en período de lactancia natural, según la normativa vigente.

Beneficios

Air Liquide Healthcare España proporciona una gama de beneficios a sus empleados, denominados salario en especie, para darles apoyo relacionados con la salud, con el pago del menú diario y para conciliar.

- Ayudas a personal discapacitado o con capacidad disminuida
- Ayuda comida
- Seguro médico
- Calendario laboral. Flexibilidad.
- Otros beneficios pactados por convenio colectivo

5.6. Formación y desarrollo

HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL	2021
Grupo profesional 0	374
Grupo profesional 3	1.610
Grupo profesional 4	2.453
Grupo profesional 5	1.476
Grupo profesional 6	4.159
Grupo profesional 7	2.068
Grupo profesional 8	1.291
Becarios	74
Total	13.506

Tabla 21: Nº de horas de formación impartidas en el Grupo en el ejercicio 2021.

5.7. Seguridad y salud en el trabajo

La seguridad es una parte integral de la cultura y la excelencia operativa del Grupo Air Liquide, ya que los riesgos de seguridad y salud forma parte de los riesgos industriales del Grupo que están asociados a los distintos productos, procesos industriales y formas de distribución en uso. Por ello, el Grupo se compromete a reducir de forma eficaz y en cualquier circunstancia la exposición de sus empleados, clientes, subcontratistas, proveedores y comunidades locales a los riesgos laborales e industriales.

El compromiso con la seguridad es total, visible y va acompañado de una vigilancia inquebrantable.

La prevención, la protección, la detección temprana y la reacción rápida están en el centro de las preocupaciones del Grupo. Este compromiso se reitera en la Declaración General de Principios de Actuación del Grupo Air Liquide. Estos Principios son compartidos con todas las entidades incluida AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA y están disponibles en la página web del Grupo. (<https://www.airliquide.com/group/groups-principles-action>).

Todas las filiales entre las que está AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA se compromete a lograr la ambición de "cero accidentes", así como el objetivo de mejorar continuamente su desempeño en seguridad, ya que la seguridad es un compromiso colectivo y responsabilidad de cada individuo. Por ello es necesario que todos sean conscientes de los peligros y riesgos, aplicar las normas y cuidar a los demás, ya que todo ello contribuye a reducir el riesgo de accidentes y fortalecer la cultura de seguridad del Grupo.

Se organizan periódicamente cursos de formación en liderazgo en seguridad y de formación en el puesto de trabajo.

El Grupo ha elaborado 12 Reglas Salvavidas. Dada su importancia, el incumplimiento de una de estas 12 reglas por parte de cualquier persona que trabaje para el Grupo Air Liquide puede dar lugar a una advertencia, o incluso a sanciones que pueden llegar a la suspensión.

Seguridad de procesos

La seguridad de procesos aborda los riesgos relacionados con las instalaciones industriales desde la producción hasta la implementación del producto. Se basa en el Sistema de gestión industrial (IMS) del Grupo Air Liquide y requiere:

- La identificación de riesgos industriales específicos para cada negocio;
- Conocimiento de escenarios y sus posibles consecuencias;

- La implementación de medidas de seguridad preventivas y protectoras apropiadas para cada uno de estos riesgos;
- El seguimiento y análisis de riesgos relacionados con nuevas tecnologías y eventos que surgen dentro de la profesión;
- Retroalimentación para facilitar el aprendizaje, la sensibilización, la promoción de una cultura de seguridad y la mejora de la prevención.

Su implementación es evaluada regularmente por auditorías internas específicas.

El Grupo ha hecho, y seguirá haciendo, entre ellos también dentro de AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA todos los esfuerzos para analizar todos los accidentes y extraer lecciones de ellos para evitar que vuelvan a ocurrir, con el fin de aprender completamente de esto para mantener la tasa más baja posible de manera continua.

En AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA la organización preventiva es un servicio de prevención mancomunado, subcontratándose la vigilancia de la salud con Cualtis.

Los indicadores de siniestralidad son los siguientes:

SINIESTRALIDAD	HOMBRES	MUJERES
Nº de accidentes con baja laboral	4	3
Nº de accidentes sin baja laboral	13	7
Índice de frecuencia	7,1	8,1
Índice de gravedad	0,3	0,5
Nº de muertes por accidente laboral	0	0
Nº de enfermedades profesionales	0	0
Nº de muertes por enfermedad profesional	0	0

Tabla 22: Indicadores de siniestralidad.

Los índices de frecuencia y gravedad han sido calculados según las fórmulas del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo español (INSHT) que son las siguientes:

- Índice de frecuencia: $(\text{N}^\circ \text{ de accidentes laborales con baja} / \text{N}^\circ \text{ horas trabajadas}) * 10^6$
- Índice de gravedad: $(\text{N}^\circ \text{ de días de baja laboral} / \text{N}^\circ \text{ de horas trabajadas}) * 10^3$

Los resultados se consideran muy satisfactorios en relación con el volumen de personas que trabajan en AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA.

5.8. Diversidad e igualdad de oportunidades

Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres

- Favorecer una cultura corporativa igualitaria que impregne todos los ámbitos de la empresa
- Asegurar el acceso al empleo en igualdad de condiciones entre mujeres y hombres
- Facilitar el acceso de mujeres y hombres a todas las categorías y departamentos de la empresa
- Formar y sensibilizar en igualdad de trato y oportunidades a toda la plantilla, con niveles específicos en función de su impacto
- Garantizar la igualdad retributiva en trabajos de igual valor
- Facilitar la conciliación y la corresponsabilidad de la vida laboral, personal y familiar.
- Asegurar la utilización de un lenguaje inclusivo en las comunicaciones internas y externas de la empres

- Prevenir el acoso sexual y por razón de sexo en la empresa
- Asegurar las condiciones laborales específicas para las mujeres víctimas de violencia de género
- Garantizar la inclusión de la perspectiva de género en la evaluación y prevención de riesgos laborales

Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad

ALHE cumple con las medidas alternativas legalmente previstas en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013 del 29 de noviembre.

La contratación de personas con diversidad funcional o en situación de exclusión social no sólo supone una obligación legal, sino que es uno de los compromisos más importantes que tiene ALHE con la sociedad. ALHE manifiesta día a día su compromiso con la integración socio-laboral de los colectivos más desfavorecidos colaborando con numerosas asociaciones de diversa índole y garantizando a todos sus colaboradores unas condiciones de trabajo basadas en la seguridad, en el respeto y la igualdad de las personas, en el rechazo a cualquier tipo de discriminación, en remuneraciones competitivas y conformes a los resultados y en la cultura de la diversidad, la apertura y la transparencia.

Al igual que la diversidad está completamente enraizada en nuestra organización, la integración forma parte del ADN de nuestra Compañía. La integración se promueve por dos vías, la inclusión directa, como parte de nuestra plantilla, e indirecta, a través de nuestros proveedores. Con el objetivo de promover la vía directa y la inserción laboral de profesionales con diferentes discapacidades, ALHE puso en marcha el proyecto Handiversity, un proyecto de todos y para todos que se lleva a cabo a nivel europeo.

En este proyecto se desarrollan diversas iniciativas de apoyo a este colectivo, ayudas económicas para colaborar en los gastos que pueda generar la situación personal de estos profesionales, días de libre disposición para la gestión de citas médicas o trámites que tengan que realizarse...iniciativas que contribuyen a lograr nuestro principal objetivo, empoderar y promover la inclusión laboral de profesionales discapacitados.

Así, para empleados con certificado de discapacidad, Air Liquide Healthcare ofrece una política de beneficios sociales con varias medidas:

Ayuda económica anual de 500 Euros / Año para cubrir el coste de medicamentos, pruebas, traslados, adaptaciones de espacios...

2 días de libre disposición para realizar gestiones médicas o de otro tipo que el empleado pudiera necesitar.

Planes de Igualdad establecidos

Existe un plan de igualdad cuya publicación oficial está prevista en el ejercicio 2022.

Política contra todo tipo de discriminación

Conseguir la igualdad real supone no sólo evitar las discriminaciones por razón de sexo (igualdad de trato) sino, también, conseguir la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en el acceso a la empresa, la contratación y las condiciones de trabajo, la promoción, la formación, la retribución, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, la salud laboral, etc.

En el Marco del Plan de Igualdad, se ha establecido y asumido como principio básico de conducta profesional para toda la plantilla el compromiso con la diversidad y con unas condiciones de trabajo respetuosas, el cual implica que:

- Queda prohibida todo tipo de discriminación, tanto en el momento de la contratación como a lo largo de la trayectoria profesional.
- No se tolera ninguna forma de intimidación o acoso, del tipo que sea y por parte de quien sea, en los lugares de trabajo o en relación con la actividad profesional.

Medidas adoptadas para promover el empleo

- Incorporar en el manual de acogida de la empresa un apartado sobre el compromiso con la igualdad de oportunidades de la empresa e información sobre el Plan de Igualdad, así como adjuntar una copia del Plan de igualdad a las nuevas incorporaciones.
- Revisar que en las descripciones de puestos las competencias solicitadas en la oferta de empleo no existen discriminaciones directas o indirectas, asegurar que no existan competencias sesgadas hacia un género u otro (ejemplo de sesgo en las descripciones competenciales: fuerza física, amplia disponibilidad, buena presencia...)
- Revisar los puestos de trabajo para detectar posibles barreras para el acceso de la mujer a los puestos de trabajo, empezando por los puestos de trabajo del grupo 3 y 8.
- Realizar una revisión para ver que se utiliza un lenguaje y comunicación visual no sexista en todas las ofertas de empleo, así como en todos los formularios y documentos de selección de la entidad.
- Elaborar guía de entrevista de selección sin sesgo de género para distribuir entre personas que participan en procesos de selección en la entidad y sirva de referencia de buenas prácticas en selección.
- Disponer periódicamente del análisis sobre las incorporaciones.
- La empresa se compromete a comunicar a las empresas colaboradoras su compromiso con tener un procedimiento de reclutamiento con candidaturas equilibradas entre mujeres y hombres.

Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo

- Difundir a toda la plantilla el protocolo de actuación, dando a conocer los canales para denunciar las situaciones que se produzcan
- Presentar a la Comisión de seguimiento un informe anual sobre los procesos iniciados por acoso y su resolución, así como el número de denuncias presentadas
- Realizar un diagnóstico previo de la situación real de las mujeres y hombres de la empresa en sus condiciones de trabajo y valoración del clima laboral y/o riesgos psicosociales
- Realizar un proceso de acogida y seguimiento del personal de nuevo ingreso que favorezca su integración y evite el aislamiento. Entrega del plan de igualdad, protocolo de prevención del acoso sexual y por razón de sexo y de la guía de ayuda y protección a las víctimas de violencia de género.
- Información y formación a la plantilla sobre los principios y valores que deben respetarse en la empresa y sobre las conductas que no se admiten
- Eliminar cualquier imagen, cartel, publicidad, etc. con contenido sexista y estereotipada de mujeres y hombres.
- Incluir en la formación obligatoria sobre PRL un módulo sobre prevención del acoso sexual y por razón de sexo.

- Formar a los delegados y delegadas y al equipo directivo y con personas a cargo en materia de acoso sexual y por razón de sexo.
- Garantizar los derechos que recoge la L.O. 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género
- Realizar y difundir una guía entre la plantilla y documento marco que recoja los derechos reconocidos a las mujeres víctimas de violencia de género y de las mejoras acordadas e incluidas como establecer un protocolo interno de actuación en casos de violencia de género, incluyendo los posibles contactos en los diferentes centros de la empresa.
- Realizar una campaña de sensibilización a la plantilla
- Realizar algún acto o campaña para dar visibilidad al Día Internacional contra la Violencia de Género.
- Establecer colaboraciones con asociaciones, ayuntamientos, etc. para la contratación de mujeres víctimas de violencia de género

6. Desempeño social externo

6.1. Comunidad local

ALHE tiene un fuerte compromiso social, participando en actividades de mecenazgo que persiguen un interés general. Por este motivo, ALHE ha realizado aportaciones dinerarias, bajo el concepto de donaciones o convenios de colaboración por importe de 165.285,00 euros, siendo en su mayoría aportaciones a fundaciones, asociaciones u organizaciones sanitarias.

Asimismo, ALHE es una compañía asociada a la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (FENIN), cuya misión es agrupar a las empresas españolas de este sector, coordinar y defender sus intereses generales y ostentar su representación ante las autoridades autonómicas, nacionales y europeas.

6.2. Protección de los consumidores

Existe un procedimiento de Gestión de reclamaciones en el que se define la sistemática para su tratamiento.

La gestión de las reclamaciones se realiza en distintas herramientas en función de la actividad (homecare o medgas). Las reclamaciones recibidas se registran en el sistema correspondiente, siendo analizadas por los Dptos. establecidos en función del tipo de reclamación recibida (Logística, Compras, Regulatorio (medicamento o producto sanitario), facturación, etc.). Se comunica a los pacientes o clientes la resolución de la misma.

En el caso de los medicamentos y los productos sanitarios fabricados por Air Liquide Healthcare España S.L., tras el análisis de la información recibida puede ser necesario comunicar la incidencia a la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios o al Organismo Notificado según proceda conforme a lo indicado en la versión en vigor del procedimiento IB-HC-FR-PG-14 Retirada de producto.

En el caso de los productos sanitarios fabricados, distribuidos o importados, se sigue lo establecido en la versión en vigor del procedimiento IB-HC-FR-PG-16 Vigilancia de Productos Sanitarios. Cuando recibimos alertas sanitarias de productos sanitarios que distribuimos o importamos, seguimos lo indicado en los documentos recibidos de los fabricantes.

En 2021, se gestionaron las siguientes reclamaciones:

- Se recibió 1 reclamación relacionada con los productos sanitarios que fabrica ALHE relativa a rangeros de nitrógeno líquido medicinal PS.
- En relación a la actividad Homecare, en 2021 se recibieron 159 reclamaciones. La causa principal ha sido la visita no realizada, seguida por falta de equipos o materiales y retraso en las revisiones.
- En la actividad hospitalaria Medgas se han recibido 64 reclamaciones. Los motivos principales han sido incidencias administrativas, comercial, conformidad de producto o servicio, distribución/ logística y mantenimiento .

No han surgido problemas que hayan generado alertas sanitarias.

6.3. Información fiscal

Se presentan a continuación la información fiscal relativa al ejercicio 2021:

PAÍS	RESULTADO 2021
España	16.020.802,27

Tabla 23: Resultado antes de impuestos obtenidos por país en el ejercicio 2021.

PAÍS	Impuesto sobre beneficios 2021	Pagos a cuenta realizados durante 2021	Importe pendiente de pago a 31/12/2021
España	9.297.666,97	8.377.278,62	910.388,35
Total	9.297.666,97	8.377.278,62	910.388,35

Tabla 24: Impuesto sobre beneficios por país en el ejercicio 2021.

PAÍS	Importe subvenciones recibidas
España	74.421,00
Total	74.421,00

Tabla 25: Subvenciones públicas recibidas del Grupo en 2021.

ANEXO 1: Tabla índice de contenidos

Información a reportar Ley 11/2018	Nº Indicador GRI	Denominación indicador GRI relacionado	Apartado de la Memoria
Elaboración del Informe	102-40	Lista de grupos de interés	
	102-42	Identificación y selección de grupos de interés	
	102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	
	102-47	Lista de temas materiales	
	102-50	Periodo objeto del informe	
	102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	
	102-56	Verificación externa	
	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	
	102-55	Índice de contenidos GRI	En todos los apartados Anexo 1
	102-1	Nombre de la organización	
	102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	
	102-3	Ubicación de la sede	
	102-4	Ubicación de las operaciones	
	102-5	Propiedad y forma jurídica	
	102-7	Tamaño de la organización	2.2
102-12	Iniciativas externas		
102-13	Afilación a asociaciones		
102-18	Estructura de gobernanza		
102-6	Mercados servidos		
102-7	Tamaño de la organización		
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades		
Descripción del modelo de negocio	Organización y estructura Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo Mercados en los que opera		5.1

(2)

AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA, S.L.

Estado de información no financiera Complementario correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su evolución	102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	
		-	-	3
Descripción de las políticas	Procedimientos para la identificación, evaluación prevención y atenuación de los riesgos	102-11	Principio o enfoque de precaución	3
		102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	3
		103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	3
		103-3	Evaluación del enfoque de gestión	3
		102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	3
Resultados de las políticas	Indicadores clave de resultados no financieros (GR) pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad	103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	3
		103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	3
		103-3	Evaluación del enfoque de gestión	3
Principales riesgos vinculados a las actividades del grupo	Relaciones comerciales			
	Productos o servicios que puedan tener efectos negativos			
	Gestión de dichos riesgos	102-11	Principio o enfoque de precaución	
		102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	
		102-11	Principio o enfoque de precaución	
Información sobre los impactos detectados, y horizonte temporal	102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades		
102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo			
Enfoque de gestión	Información detallada sobre efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente. Procedimientos de evaluación o certificación ambiental, recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales, aplicación del principio de precaución, cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	102-11	Principio o enfoque de precaución	4
		307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	4

AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA, S.L.

Estado de información no financiera Complementario correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar emisiones de carbono, ruido y contaminación lumínica	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	4	
		302-4	Reducción del consumo energético	4	
		305-5	Reducción de las emisiones de GEI	4	
	Economía circular y prevención y gestión de residuos	El enfoque de gestión y sus componentes	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	4.2
		Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, recuperación y eliminación de desechos.	306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	4.2
		306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	4.2	
		306-3	Residuos generados	4.2	
		306-4	Residuos no destinados a eliminación	4.2	
	306-5	Residuos destinados a eliminación	4.2		
Uso sostenible de recursos	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	-			
	Consumo de agua y suministro de agua	303-1			
		303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua		
		303-3	Extracción de agua		
		303-4	Vertidos de agua		
		303-5	Consumo de agua		
	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia en su uso	301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	4.1	
		301-2	Insumos reciclados	4.1	
		301-3	Productos reutilizados	4.1	
	Consumo directo e indirecto de energía	Consumo energético dentro de la organización	302-1	Consumo energético dentro de la organización	
Consumo energético fuera de la organización		302-2	Consumo energético fuera de la organización		
Intensidad energética		302-3	Intensidad energética		
Reducción del consumo energético		302-4	Reducción del consumo energético		
Uso de energías renovables		Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	
		Reducción del consumo energético	302-4	Reducción del consumo energético	
Elementos importantes de emisiones de GEIs		Emisiones directas de GEI (alcance 1)	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	4.3
		Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	4.3
		Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	4.3
		Intensidad de las emisiones de GEI	305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	4.3
	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	4.3	
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (Sox) y otras emisiones significativas al aire	305-7	Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (Sox) y otras emisiones significativas al aire	4.3	
	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	4.3	
	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	4.3	

7/11

AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA, S.L.

Estado de información no financiera Complementario correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

	Metas de reducción de GEIs a medio y largo plazo y medios	305-5	Reducción de las emisiones de GEI	4.3
Biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	
		304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	
		304-3	Hábitats protegidos o restaurados	
		304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	
		102-7	Tamaño de la organización	5.1
	102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	5.1	
Empleo	Nº total y distribución de empleados por sexo, edad, país, clasificación profesional	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación del personal	5.1
		405-1 b)	Porcentaje de empleados por categoría laboral para cada una de las siguientes categorías de diversidad: i) sexo; ii) grupo de edad; iii) otros indicadores de diversidad, cuando proceda	5.1
		202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	5.1
	Nº total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	5.1
		401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación del personal	5.1
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales, tiempo parcial, por sexo, edad y clasificación profesional	102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	5.1
		401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación del personal	5.1
		401-1 b) en lo relativo a despidos	El número total y la tasa de rotación de personal durante el periodo de objeto del informe, por grupo de edad, sexo y región	5.1
	Remuneraciones medias y evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional	102-36	Políticas de remuneración	5.1
		102-36	Proceso para determinar la remuneración	
102-37		Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración		
405-2		Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	5.1	

AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA, S.L.

Estado de información no financiera Complementario correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Brecha salarial	405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	5.1
	102-35	Políticas de remuneración	5.1
	102-36	Proceso para determinar la remuneración	
	102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	
	405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	5.1
	202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	
	102-38	Ratio de compensación total anual	
	102-39	Ratio del incremento porcentual de la compensación total a	
	404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	
	-	-	
Organización del tiempo de trabajo	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	5.1
	102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	5.2
	401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	5.2
	403-9	Lesiones por accidente laboral	5.3
	401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	5.5
	401-3	Permiso parental	5.5
	201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	5.5
	403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	5.7
	403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	5.7
	403-3	Servicios de salud en el trabajo	5.7
Salud y seguridad	403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	5.7
	403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	5.7
	403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	5.7
	403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	5.7
	403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	5.7

AM

AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA, S.L.

Estado de información no financiera Complementario correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad	403-9	Lesiones por accidente laboral	5.7
	Enfermedades profesionales; desahogado por sexo	403-10	Dolencias y enfermedades laborales	5.7
	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar consultar al personal y negociar con ellos	102-41	Acuerdos de negociación colectiva	5.4
		402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	5.4
		403-1	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	5.4
		407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	
Relaciones sociales	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	102-41	Acuerdos de negociación colectiva	5.4
		407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	102-41	Acuerdos de negociación colectiva	5.4
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación.	404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	404-1	Media de horas de formación al año por empleado	5.6
Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	
	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	5.8
	Planes de igualdad	-		5.8
	Medidas adoptadas para promover el empleo	-		5.8
	Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	-		5.8
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	-		5.8
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	-		5.8

AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA, S.L.

Estado de información no financiera Complementario correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Derechos humanos	Procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	5.8
		412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	5.8
		412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	5.8
		414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	5.8
	Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	5.8
		412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	5.8
		412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	5.8
		412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	5.8
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	5.8
		407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	5.8
406-1		Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	5.8	
409-1		Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	5.8	
Corrupción y soborno	Abolición efectiva del trabajo infantil	408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	5.8
		102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	
	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	
		205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	
		205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	
		205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	
		206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y prácticas monopolísticas y contra la libre competencia	



AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA, S.L.

Estado de información no financiera Complementario correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	
		205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	
		205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	
		201-1	Valor económico directo, generado y distribuido	
		415-1	Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	6
		203-2	Impactos económicos indirectos significativos	6
		413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	6
		203-2	Impactos económicos indirectos significativos	6
		413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	6
		413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	6
Subcontratación y proveedores	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	413-2	Operaciones con impactos negativos significativos - reales y potenciales - en las comunidades locales	6
		102-13	Afiliación a asociaciones	6
		414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	
		308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	
		407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	
		409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	
		102-9	Cadena de suministro	
		414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	
		308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	
			Acciones de asociación o patrocinio	
	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales			
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental			

AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA, S.L.

Estado de información no financiera Complementario correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

		102-9	Cadena de suministro	
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	
		308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	
		308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	
		414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	6.2
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	6.2
Información fiscal	Beneficios obtenidos por país	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	6.3
	Impuestos sobre beneficios pagados	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	6.3
	Subvenciones públicas recibidas	201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	6.3
	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	
		207-1	Enfoque fiscal	6.3
		207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	6.3
Cumplimiento regulatorio	Cumplimiento regulatorio Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	207-3	Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	6.3
		207-4	Presentación de informes país por país	6.3
		417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	6.2
		417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	6.2
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos		417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	6.2
		418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	6.2
		418-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	6.2
		307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	6.2
		419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	6.2
		411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	

ANEXO 2: Tabla identificación de contenidos Memoria L'Air Liquide, S.A.

Capítulo Memoria	Subcap. Memoria	Cod. Indicador	Indicador	Criterios de Reporte	Localización en Universal Registration Document (Pág.)
01 Presentación	N/A	N/A	N/A		5
01 Perfil de la Memoria	1.1 Análisis de materialidad	1.1.1.	Principales magnitudes de las sociedades del Grupo	Facturación, total activo, planilla, actividad (seleccionar algún parámetro de producción o comparable entre todos los CIF. Si fuera posible).	5
01 Perfil de la Memoria	1.1 Análisis de materialidad	1.1.1.	Análisis cualitativo de materialidad para grupo de interés y negocio.	Listado de aspectos materiales	359
02 Perfil de la Organización				Descripción general, tamaño de la organización, Ubicación geográfica de la sede(s) y ubicación de las operaciones tanto las de ingresos como las de compras en caso de ser significativas las realizadas en países extranjeros. Descripción del modelo de negocio de la entidad. - Actividad o actividades de la organización. - Productos y marcas. - Mercados en los que opera (competencia, regulación, tipo de clientes)	20/32
	2.1. Modelo de negocio	2.1.1.	Entorno empresarial		
	2.2 Estructura organizativa y órganos de gobierno	2.2.1	Organización y estructura	Explicación de la organización y su estructura. Propiedad y forma jurídica. (Organigrama societario, organigrama funcional, órganos de gobierno, propiedad, consejo, Consejo de administración, Consejero delegado y Comité de Dirección, si existen órganos de gobierno sobre cuestiones no financieras, etc.)	126

AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA, S.L.

Estado de información no financiera Complementario correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

	2.3. Grupo en Cifras	.3.1.	Indicadores clave de resultados no financieros (GRI) pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad	Indicadores clave de resultados no financieros del año analizado que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad. Con el objetivo de facilitar la comparación de la información se utilizarán estándares de indicadores no financieros clave de las áreas/dimensiones analizadas en la memoria.	401
3.1 Misión, Visión y Valores	3.1.1	3.1.1	Misión, Visión y Valores	Misión, Visión y Valores	62-64
3.1 Misión, Visión y Valores	3.1.2	3.1.2	Objetivos y estrategias	Objetivos y líneas estratégicas	35
3.2 Políticas	3.2.1	3.2.1	Nº de comunicaciones de incumplimientos de Políticas		352
3.2 Políticas	3.2.2	3.2.2	Política de Gestión de Riesgos Medio Ambiente		114
3.3 Principales impactos, riesgos y oportunidades	3.3.1	3.3.1	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su evolución	Cambios en la organización y su cadena de suministro: descripción de los cambios significativos durante el período del informe, de la estructura, propiedad etc. Entre los que se incluyen: cambios en operaciones, ubicación, expansión, aperturas y cierres de instalaciones. Principales impactos: Descripción de principales impactos económicos, ambientales, y sociales significativos, y	77

177

AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA, S.L.

Estado de información no financiera Complementario correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

				los riesgos y oportunidades relacionados con estos. Así como las conclusiones de estos temas y el desempeño relacionado durante el período objeto del informe, incluidos una evaluación de los motivos. Descripción de los procesos fijados y los controles existentes.	
3.3 Principales impactos, riesgos y oportunidades	3.3.2	Procedimientos para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de los riesgos	Descripción de los procedimientos de que dispone la organización para la gestión del riesgo (económico, ambiental, sociales, compliance, etc). Aplicación de la gestión del riesgo en la planificación de operaciones o el desarrollo y lanzamiento de productos, así como del criterio de precaución en la protección del medio ambiente, en conformidad con sus capacidades.	Página 74-116	
3.3 Principales impactos, riesgos y oportunidades	3.3.3	Productos o servicios que puedan tener efectos negativos	Las marcas, productos y servicios principales, incluida una explicación de cualquier producto o servicio que esté prohibido en ciertos mercados.	321/396	
3.3 Principales impactos, riesgos y oportunidades	3.3.4	Gestión de dichos riesgos	Realizar una identificación de los principales riesgos y oportunidades vinculados a aspectos de responsabilidad social corporativa (RRHH, Medio Ambiente, contexto social del entorno, contexto del mercado, financiero o legal que pudieran tener impacto). Se debe especificar la metodología para identificar, evaluar y priorizar dichos riesgos.	76	

AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA, S.L.

Estado de información no financiera Complementario correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

	3.3 Principales impactos, riesgos y oportunidades	3.3.5.	Información sobre los impactos detectados, y horizonte temporal	Principales riesgos y oportunidades a corto, medio y largo plazo. Eficacia de los procesos de gestión de riesgos en temas económicos, ambientales y sociales. Impactos reales y potenciales de la actividad sobre el medio ambiente y de cómo pueden afectar las cuestiones medioambientales al desarrollo, desempeño o posición de la entidad Impacto de las cuestiones medioambientales sobre el modelo de negocio de la sociedad y su grupo - identificar y evaluar las oportunidades y riesgos	76
3.4. Lucha contra la corrupción y el soborno	3.4.1	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Principales medidas establecidas para prevenir la corrupción y el soborno		316
3.4. Lucha contra la corrupción y el soborno	3.4.2	Nº de denuncias por casos de corrupción o soborno			352
3.5 Impacto COVID	3.4.3	Impacto de la COVID en la actividad de las sociedades del grupo			76
4.0. Medio ambiente - general	4.0.3	Descripción de objetivos ambientales			11-12; 37-39; 61-65; 318

64 Desempeño Ambiental

TNT

AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA, S.L.

Estado de información no financiera Complementario correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

				€ (miles de euros) de inversiones y gastos medioambientales			Si que en la página 40 se habla de inversiones en precio de carbono; 64 inversiones hasta 2035. Se habla en página 67 inversiones a largo plazo. En la página 67 también se habla de 200 millones de euros invertidos en 2021, marcha del primer electrolizador alcalino de gran tamaño. Páginas 67-69.
4.0. Medio ambiente - general	4.0.4	4.0. Medio ambiente - general	4.0.6	Coberturas de pólizas de responsabilidad civil medioambiental		95	
4.2. Consumos energéticos	4.2.1	4.2. Consumos energéticos	4.2.1	Consumo directo e indirecto de electricidad, combustibles, renovable y no renovable	Consumos de energía: electricidad, gas natural, gasóleo, gasolina, fuelóleo, etc., así como la inclusión de algún tipo de energía nueva. Consumos de electricidad desglosados por fuentes renovables y no renovables.	33 y 389	
4.2. Consumos energéticos	4.2.2	4.2. Consumos energéticos	4.2.2	Medidas para mejorar la eficiencia en el uso energético	Medidas para mejorar la eficiencia en el uso energético	37, 60, 61, 62, 108.	
4.3. Consumos de agua	4.3.1	4.3. Consumos de agua	4.3.1	Consumo total y suministro de agua	Consumo total de agua considerando agua de uso industrial, sanitaria, riego y oficinas, etc. Desglose por agua procedente de redes de suministro municipal, y de otras captaciones (pluvial y pozos)	Chapter 5, EFPD - Water Management (p. 342), Annual Reporting (p. 389) Chapter 2, Environmental and societal risks (p. 87) Chapter 5, EFPD - Water Management (p. 341)	
4.3. Consumos de agua	4.3.2	4.3. Consumos de agua	4.3.2	Medidas de mejora de eficiencia de consumos de agua.	Desglose de medidas implantadas	341	
4.3. Consumos de agua	4.3.3	4.3. Consumos de agua	4.3.3	Estrés hídrico	Si existen captaciones de agua en zonas de estrés hídrico	343	

AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA, S.L.

Estado de información no financiera Complementario correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

	4.4. Generación de residuos	4.4.1	<p>Generación de Residuos: Cantidad</p> <p>Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, recuperación y eliminación de desechos.</p>	<p>Cantidad (kg) de residuos peligrosos generados según destino valorización o eliminación.</p> <p>Cantidad (kg) de residuos no peligrosos generados según destino valorización o eliminación.</p> <p>Cantidad (kg) de residuos recogidos con transporte propio y nº de transportes, y toneladas de salidas de residuos con transporte propio y nº de transporte.</p>	Chapter 5, Annual Reporting - Waste and ByProducts (p. 390)
	4.4. Generación de residuos	4.4.2	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, recuperación y eliminación de desechos.	Objetivos, metas, acciones, buenas prácticas adoptadas para fomentar el reciclaje, la reutilización y la recuperación de los residuos generados y la reducción de recursos utilizados	Chapter 5, Annual Reporting - Waste and ByProducts (p. 390)
	4.5. Vertidos de aguas	4.5.1	Incumplimientos de parámetros en análisis de vertidos de agua		389
	4.5. Vertidos de aguas	4.5.2	Estimación de vertidos de aguas pluviales según datos extraídos de fuentes oficiales		342
	4.6. Emisiones atmosféricas	4.6.2	Cantidad de emisiones significativas al aire		389

210

AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA, S.L.

Estado de información no financiera Complementario correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

	4.7. Cambio climático – GEIs	4.7.1	Elementos importantes de emisiones de GEIs / Emisiones de combustión, proceso físico o químico, del transporte, intencionadas o no intencionadas.	Valor bruto de emisiones directas, indirectas y de otras emisiones indirectas de GEIs (alcance 1,2 y 3) en toneladas métricas de CO2 equivalente. (Según metodología de cálculo de la Huella de Carbono considerando el consumo de energía). Este indicador se calcula con los datos de consumo energético y cantidades de gases refrigerantes y de otro tipo recargados en las instalaciones.	112-114, 328.
	4.7. Cambio climático – GEIs	4.7.2	Medidas adoptadas para adaptarse al cambio climático Metas de reducción a medio y largo plazo	Descripción de medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero Objetivos establecidos a medio y largo plazo de reducción de las emisiones	33, 37, 60, 62, 114,
	4.8. Biodiversidad	4.8.2	Biodiversidad	Protección de la biodiversidad; medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad. Medidas de respeto al medio ambiente.	342-345
	4.9. Otros aspectos ambientales	4.9.1	Incumplimientos de límites establecidos de ruido en las mediciones realizadas Medidas para minimizar el ruido	Descripción de medidas implementadas para minimizar el ruido Informes periódicos de ruido	397
	4.9. Otros aspectos ambientales	4.9.2	Actuaciones realizadas por contaminación de suelo o protección del mismo en 2021	Informes periódicos de suelos con informes de contaminación Medidas para evitar la contaminación del suelos	397

AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA, S.L.

Estado de información no financiera Complementario correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

	4.10. Cumplimiento normativo ambiental	4.10.1	Relación de expedientes sancionadores propuestos, abiertos o cerrados de carácter ambiental.	Chapter 2, Environmental and societal risks (p. 86), Chapter 5, Annual reporting - Regulations (p. 394 to 396)	
05 Desempeño Social Interno	5.1. Empleo	5.1.1	Plantilla por edad y sexo	Nº total y distribución de empleados por edad y sexo a cierre	303
		5.1.11	Remuneración media por sexo y clasificación profesional + Brecha Salarial	Remuneración media por sexo y clasificación profesional + Brecha Salarial	327
		5.1.12	Remuneración media Consejeros y Directivos por sexo y región	Remuneración media Consejeros y Directivos por sexo y región incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción	309
		5.1.13	Nº de empleados con discapacidad por categoría profesional	Empleados con discapacidad por sexo, ubicación a cierre. Nota: Indicar la disposición de personal con capacidades diferentes o diversidad funcional en el órgano de gobierno. Normativa en materia de integración de personas con diversidad funcional o capacidades diferentes en la organización	393
	5.2. Organización del trabajo	5.1.14	Políticas de desconexión laboral		101
		5.2.1	Horarios, días abiertos, nº de horas	Horario fábrica, oficinas, vacaciones, etc. Medidas en relación a la organización del trabajo: implantación de medidas como la	325

11/11

AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA, S.L.

Estado de información no financiera Complementario correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

			año/persona por centro	flexibilidad horaria. Descripción de beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales. Medidas adicionales implantadas, programa de reconocimiento a trabajadores, etc..	
	5.2.2		Horas de absentismo del ejercicio por centro.	Se contabilizarán los días y horas por absentismo. Se considera absentismo los días perdidos por enfermedad, accidente, licencias retribuidas (médico, permiso sindical, permisos de familiares por ingreso...) maternidad, paternidad, ausencias retribuidas (acude al juzgado, a renovar DNI, al colegio de niños por reuniones...).	348
5.3. Relaciones sociales	5.3.1		Representación social por sociedad	Comités de Empresa, Comité de Trabajadores (Composición de los mismos), procedimientos para informar y consultar al personal, y negociar con ellos	363
	5.3.2		% de empleados cubiertos por convenio colectivo	% de empleados cubiertos por convenio colectivo y por país	362
5.5. Capacitación y educación	5.5.1		Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	Horas totales de formación al año por clasificación profesional del ejercicio	391
	5.5.2		Políticas de formación	Planes de formación	123/393
5.7. Seguridad y salud en el trabajo	5.7.1		Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Organización de la prevención de riesgos laborales: Modalidad preventiva, nº de delegados de prevención y nº de Comités de Seguridad y Salud El porcentaje de trabajadores que están representados, periodicidad de las reuniones	78

AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA, S.L.

Estado de información no financiera Complementario correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

			<p>Política de la empresa en materia de SSL. Prácticas y procedimientos que aplican a la seguridad y salud laboral. Objetivos y metas en SSL y se estudiará la manera en la que se organiza este ámbito .</p>	
5.7.4	<p>Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad (Total de horas trabajadas, número total de lesiones, muertes, índice de frecuencia, total de días perdidos, índice de gravedad)</p>	<p>Indicadores de siniestralidad: Índice de frecuencia y gravedad desagregados por sexo: Índice de Frecuencia = N° accidentes laborales con baja / N° horas trabajadas * 1 000 000. Índice de gravedad: (N° de jornadas perdidas / N° horas trabajadas) *1.000 N° accidentes desglosados por sexo con baja y sin baja laboral N° muertos desglosados por sexo</p>	391/322	
5.7.5	<p>Enf. profesionales; desagregado por sexo (número total, días perdidos por enfermedades profesionales hombres y mujeres).</p>	<p>Enf. profesionales desagregadas por sexo . Tipos de enfermedades profesionales . N° muertes por enfermedad profesional. Relación de enfermedades profesionales más comunes en la organización.</p>	173	
5.8.1	<p>Medidas Plan de Igualdad</p>	<p>Informar Planes de igualdad existentes o en proceso.</p>	325	
5.8.2	<p>Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo</p>	<p>Protocolos de acoso</p>	124	
5.8.3	<p>Incidentes</p>	<p>En caso de que proceda, informar sobre algún incidente, racial, sexista, político y relacionado con la religión.</p>	124	
5.8. Diversidad e igualdad de oportunidades				

(2)

AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA, S.L.

Estado de información no financiera Complementario correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

	5.9. Diversidad e igualdad de oportunidades	5.9.1	Accesibilidad	Medidas de accesibilidad universal de las personas con discapacidad	102
		6.1.1	Asociaciones a las que se pertenecen y aportación económica anual Acciones de asociación o patrocinio	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro Estrategias de donación de productos. Contribuciones a partidos políticos y/o representantes políticos. Afilación a asociaciones de la organización: Lista de las principales afiliaciones a entidades del sector u otras asociaciones y organizaciones a nivel nacional o internacional.	97
	6.1. Comunidad local	6.1.2	Impacto de la actividad de las sociedades en el empleo y el desarrollo local	Datos objetivos que respalden como contribuyen las diferentes actividades de las sociedades en la generación de empleo local, y en el desarrollo local Políticas de fomento de contratación local	377-381
06 Desempeño Social Externo					

AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA, S.L.

Estado de información no financiera Complementario correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

	<p>6.2 Compra responsable</p>	<p>6.2.1</p>	<p>Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales</p>	<p>Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales, sociales y de igualdad de género. Operaciones y proveedores con riesgo significativo de presentar caso de trabajo forzoso u obligatorio o con derecho de asociación y negociación colectiva en riesgo. Compras cubiertas por la política de sostenibilidad</p>	<p>33; 121-123</p>
	<p>6.3. Salud y seguridad de los clientes</p>	<p>6.3.1</p>	<p>Nº de quejas o reclamaciones desglosadas por tipología y si se han resuelto o no. Especificar con más detalle las relacionadas con la seguridad del producto (calidad y seguridad alimentaria).</p>	<p>Nº de auditorías realizadas en 2021: documentales, telemáticas, o presenciales. Nº de no conformidades de proveedores. Registro de evaluación de proveedores. Auditorías a proveedores.</p>	<p>13; 375</p>
	<p>6.3.3</p>		<p>Seguridad de productos</p>		<p>395</p>

MM

AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA, S.L.
 Estado de información no financiera Complementario correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

<p>6.4. Derechos Humanos</p>	<p>6.4.1</p>	<p>Procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos</p>	<p>Existencia de código ético, políticas de defensa de los derechos humanos y procedimientos due diligence en materia de derechos humanos. Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos. Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos. Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos</p>	<p>19, 96- 99, 121-124</p>
<p>6.5. Información Fiscal</p>	<p>6.5.1</p>	<p>Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos por sociedad y país</p>	<p>Situación financiera del grupo y los beneficios obtenidos por sociedad.</p>	<p>309</p>
<p>6.5. Información Fiscal</p>	<p>6.5.2</p>	<p>Impuestos sobre beneficios pagados por sociedad y país</p>	<p>Cantidad de impuestos sobre beneficios que se han pagado y las subvenciones públicas que se han recibido.</p>	<p>303</p>
<p>6.5. Información Fiscal</p>	<p>6.5.3</p>	<p>Subvenciones públicas recibidas y cobradas</p>	<p>Subvenciones públicas recibidas. Asistencia financiera recibida del gobierno</p>	<p>298</p>